

Opositor número 86, don Luis González Toledano.—Villasexmir y agregado, distrito único (Valladolid), cuarta.

Opositor número 87, don José Luis Berrojo Satue.—Villatueda y agregado, distrito único (Burgos), quinta.

Opositor número 88, don José Riquelme Abad.—Alconchel de Ariza y agregado, distrito único (Zaragoza), cuarta.

Opositor número 89, don Angel Calcedo Ordóñez.—Malanquilla, distrito único (Zaragoza), quinta.

Opositor número 90, don José Blas López Sastre.—Tresviso, distrito único (Santander), quinta.

Opositor número 91, don José Luis Ramos Lorenzo.—Valdecasas de Cerrato, distrito único (Palencia), cuarta.

Opositor número 92, don Pablo Cernuda Barrigón.—Bercimuelle, distrito único (Salamanca), quinta.

Opositor número 93, don Juan Francisco de Larrauri Miralpeix.—Cañada del Hoyo, distrito único (Cuenca), cuarta. Preferente, interino de la plaza que solicita.

Opositor número 94, don Juan León Vizcaino.—Valdehuncar, distrito único (Cáceres), quinta.

Opositor número 95, don José Manuel Martínez Buzo.—Villahán de Palenzuela, distrito único (Palencia), cuarta.

Opositor número 96, don Guillermo Delgado Bartolomé.—Vega de los Villalobos, distrito único (Zamora), cuarta.

Opositor número 97, don Luis García, Galán.—Chagarcía-Mediano, distrito único (Salamanca), cuarta.

Opositor número 98, don José María Rodríguez Maroto.—Asentiu, distrito único (Lérida), quinta.

Opositor número 99, don Juan José Torre Hernández.—Meruelo, distrito único (Santander), cuarta. Preferente, interino de la plaza que solicita.

Opositor número 100, don Francisco Manuel Arcos Rodríguez.—Vallfogona de Riucorp y agregado, distrito único (Tarragona), cuarta.

Opositor número 101, don Luis Casaseca Mostaza.—Valle de Zamanzas y agregados, distrito único (Burgos), cuarta.

Opositor número 102, don José Antonio Portillo Bracerías.—Santurdejo, distrito único (Logroño), quinta.

Opositor número 103, don Daniel Panadero Mayordomo.—Villamandos, distrito único (León), cuarta.

Opositor número 104, don Juan Maeso Vélez.—Saldeana, distrito único (Salamanca), cuarta.

Opositor número 105, don Fernando Lozano del Valle.—Escamilla, distrito único (Guadalajara), quinta.

Opositor número 106, don Francisco Corral Hernández.—Las Aldehuelas y agregado, distrito único (Soria), cuarta.

Opositor número 107, don Javier González Astudillo.—San Adrián del Valle, distrito único (León), quinta.

Opositor número 108, don Manuel Martín Arranz.—Foz-Calanda, distrito único (Teruel), quinta.

Opositor número 109, don Jesús Caminero Herrero.—Briñas, distrito único (Logroño), quinta.

Opositor número 110, don Enrique Ordaz Bruzo.—Pedroso y agregado, distrito único (Logroño), cuarta.

Opositor número 111, don Maximino Martínez Martínez.—Pajades de Adaja, distrito único (Ávila), cuarta.

Opositor número 112, doña Sofía Margarita Rohde Thielen.—Collado de Contreras, distrito único (Ávila), quinta.

Opositor número 113, don Jesús Joaquín Ruiz Peris.—Las Majadas, distrito único (Cuenca), quinta.

Opositor número 114, don Antonio Martínez García.—Lascuarre y agregados, distrito único (Huesca), cuarta.

Opositor número 115, don Juan Antonio Monzó Gil.—Fuentes de Rubielo, distrito único (Teruel), cuarta.

Opositor número 116, don Miguel Hernando Campos.—Bergasa y agregados, distrito único (Logroño), cuarta.

Opositor número 117, don Domingo Pérez Llamas.—San Pedro de Ceque, distrito único (Zamora), cuarta. Preferente, interino de la plaza que solicita.

Opositor número 118, don Angel Canelada Coello.—Balbarda, distrito único (Ávila), quinta.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar Técnico de Laboratorio vacante en la plantilla de personal operario de esta Jefatura.*

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 2 de los corrientes para convocar concurso-oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar Técnico de Laboratorio, vacante en la plantilla de personal operario de esta Jefatura Provincial de Carreteras, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas de 16 de julio de 1959.

Este concurso-oposición libre se celebrará con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán tomar parte en el mismo quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

- No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo, ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.
- No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos.
- Haber observado buena conducta.
- Haber cumplido los dieciocho años sin rebasar los cuarenta y cinco.

2. Los conocimientos que se exigirán por el Tribunal calificador y ejercicios a realizar por los aspirantes serán los siguientes:

- Leer y escribir y las cuatro reglas elementales de Aritmética.
- Conocimientos elementales de cálculo, mediciones, laboratorio y otros análogos.

3. Durante el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán cuantos lo deseen tomar parte en este concurso-oposición, solicitándolo mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de esta provincia y reintegrada con póliza de tres (3) pesetas, que presentarán en esta Jefatura, plaza General Sanjurjo, número 2, o en los Gobiernos Civiles o Estafetas de Correos, de acuerdo con el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Se reconoce como méritos para ocupar esta vacante:

- La antigüedad en el servicio como trabajador fijo con preferencia en funciones del mismo grupo o especialidad profesional.
- El haber desempeñado preferentemente como eventual o interino, durante un periodo de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a la de la vacante que ha de cubrirse.

4. Una vez terminado el plazo de admisión de solicitudes, esta Jefatura Provincial de Carreteras anunciará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia la relación de los aspirantes admitidos y excluidos y fijará el día, hora y lugar en que hayan de presentarse aquéllos ante el Tribunal calificador para verificar las pruebas, haciéndose pública al propio tiempo la composición de dicho Tribunal.

5. A propuesta del Tribunal, en vista del resultado de los exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional del concursante aprobado, indicándose el periodo de prueba que determina el artículo 28 del Reglamento de 16 de julio de 1959, cuya duración será de un (1) mes, durante el cual percibirá la remuneración correspondiente a la categoría de Auxiliar Técnico de Laboratorio.

El concursante admitido deberá presentar dentro del citado plazo o periodo de prueba los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo los casos de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el concursante haya podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien, habiendo aprobado los ejercicios del concurso-oposición, le siga en orden de puntuación y méritos a consecuencia de la referida anulación.

6. Una vez transcurrido el periodo de prueba y aprobada por la superioridad la propuesta correspondiente, se publicará ésta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, quedando el concursante definitivamente admitido.

7. En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria, regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 14 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Juan Llansó.—4.866-E.

*RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza vacante de Oficial segundo de la plantilla administrativa de la Junta.*

Por la presente convocatoria, debidamente autorizada por la Comisión Superior de Personal y Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno de fecha 7 de septiembre de 1967, se anuncia concurso-oposición para cubrir una plaza de oficial segundo vacante en la plantilla de personal administra-